



Comodoro Rivadavia, 04/02/2019

VISTO:

La Resolución CD-FHCS N° 131/2018 por la que se designa la Comisión Evaluadora para el Profesor Juan Manuel Diez Tetamanti, en la asignatura Ordenamiento Territorial (Geografía), en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, de la sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución CD N° 131/18, se estableció como Comisión Evaluadora de la asignatura "Ordenamiento Territorial", a los siguientes Profesores de otra Facultad de la UNPSJB como parte necesaria, según Ordenanza CS N° 145:

- JAVIER TOLOSANO (Titular) y JOSÉ MANUEL CORCHUELO BLASCO (Suplente)

Que por error involuntario se incluyó a los Profesores mencionados en el Considerando anterior, dado que el primero es Profesor de la FHCS y el segundo no es Regular;

Que en función de las tramitaciones realizadas para que se lleve a cabo la Evaluación Periódica en cuestión, y de acuerdo a la normativa vigente, se convoca a los siguientes Profesores Regulares de la Facultad de Ciencias Naturales:

- José Paredes (titular)
- Damián Gil (suplente)

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FHCS - AD-REFERNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1º) Designar como nuevos integrantes de la Comisión Evaluadora para el Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, Dr. Diez Tetamanti, Juan Manuel, en la asignatura "Ordenamiento Territorial", a los Profesores Regulares, José Paredes y Damián Gil, ambos de la Facultad de Ciencias Naturales, como Titular y Suplente respectivamente.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 01/2019

RUTA PROVINCIAL N° 1- CIUDAD UNIVERSITARIA- KM 4- PLANTA BAJA- FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES-. COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT-
concursos-fhcs@unp.edu.ar

Mg. Patricia Viviana Richi
Decana
FHCS - UNPSJB